

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0114381

Fecha: 29/04/2010-18:46:15

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Moción consecuencia de la interpelación urgente al Gobierno sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los graves perjuicios que ha sufrido la actividad económica en España a causa de la erupción del volcán islandés Eyjafjalla.

Madrid, 28 de abril de 2010

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Exposición de motivos

El pasado 15 de abril se generó la mayor crisis económica de la historia del sector aeronáutico. Esta crisis fue provocada por el cierre parcial, durante seis días, del espacio aéreo europeo. Los vuelos se suspendieron como medida de seguridad ante el riesgo de que pudiera afectar a los motores de las aeronaves, debido al avance de una nube de piropláctos producida por la erupción del volcán islandés Eyjafjalla.

La crisis obligó a cancelar más de 100.000 vuelos y dejó en tierra a más de 10 millones de pasajeros, según los datos de la Unión Europea.

El vicepresidente de la Comisión y Responsable de Transportes, Siim Kallas, ha cifrado entre 1.500 y 2.500 millones de euros las pérdidas sufridas por compañías aéreas, aeropuertos, empresas de gestión de equipajes y turoperadores por el mencionado cierre del espacio aéreo europeo. En España los sectores afectados, según Exceltur, hacen una valoración inicial de pérdidas de 252 millones de euros para el sector turístico y de aproximadamente 48 millones de euros para el sector aeronáutico español.

La Comisión está conforme con que las circunstancias excepcionales de los últimos días puedan justificar medidas de apoyo para compensar las pérdidas registradas.

El Ejecutivo comunitario ha anunciado que autorizará a los Estados miembros a conceder subvenciones públicas a las compañías aéreas, que permitirá a las aerolíneas aplazar el pago de las tasas de control aéreo y que eliminará temporalmente algunas restricciones de tráfico, como las que impiden los vuelos nocturnos.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Estas medidas, junto con la solicitud del Consejo de Transportes de acelerar la creación del cielo único europeo, serán examinadas por los ministros de Transportes de la UE en la reunión extraordinaria convocada por la presidencia española para el 4 de mayo de 2010.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Moción consecuencia de la interpelación urgente al Gobierno:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1.- Cuantificar los daños económicos con los sectores afectados por el cierre parcial del espacio aéreo desglosados por actividad económica y elaborar un plan de ayudas, para compensar las pérdidas en coordinación con las CC.AA.
- 2.- Que el Ministro de Industria, Turismo y Comercio comparezca en el Congreso de los Diputados en los próximos 15 días para explicar el plan de ayudas extraordinarias al sector turístico.
- 3.- Aplicar el tipo del IVA súper reducido (4%), de acuerdo con la normativa comunitaria, a los servicios de hostelería, acampamiento y balneario, los de restaurantes, al transporte de personas y de sus equipajes; aproximando su tratamiento fiscal al de los principales competidores europeos.
- 4.- Reducir las tasas aeroportuarias en un 50%.
- 5.- Posibilitar el aplazamiento en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.
- 6.- Implementar, en el plazo de 2 meses, los acuerdos adoptados en el último Consejo Español de Turismo.
- 7.- Firmar, en el plazo de 2 meses, un convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Fomento para la apertura comercial de los pasillos aéreos de uso exclusivo militar.